MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Secretaría Administrativa y Financiera

Corpus Christi, 15 de Febrero de 2022.

JUSTIFICACION DE CONTRATO ABIERTO

En representación de la Municipalidad de Corpus Christi, llamado **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022. PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR. LEY DE FONACIDE. ID 406.412**, se aclara y fundamenta que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, en razón e que por naturaleza particular de la contratación no se puede predecir con exactitud los servicios a ser adquiridos.

La provisión estará sujeta a las necesidades emergentes de la institución dada la particularidad de esta y considerando que la población estudiantil varia constantemente debido a la entrada y salida de alumnos, matriculaciones posteriores al inicio de clase y traslados de niños a otras instituciones educativas que cuentan con almuerzo escolar.

Sin otro particular, le saludo atentamente. ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C